

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente: 2.E.H.30/1987-17, seguido para la adquisición de un sistema de ultrasonido en tiempo real sectorial y anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 44, de fecha 20 de febrero de 1987.

Celebrado el concurso ante esta Junta, constituida en Mesa de Contratación el día 6 de marzo de 1987, por la Autoridad competente se ha efectuado la siguiente adjudicación:

Firma comercial: «Diasonics Sonotrón». Importe: 10.495.000 pesetas.

Madrid, 29 de abril de 1987.—El General-Presidente. Vitaliano Arés Guillén.—5.346-E (28095).

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso para contratar el suministro y fabricación de 10 autoextintores de primer socorro. (Procedimiento abierto.)

1. Ministerio de Defensa, Cuartel General del Aire. Mando de Material, calle Romero Robledo, 8, Madrid (28008), España; télex 27721 CCMA E, teléfono (91) 449 07 00, extensión 2337.

2. Modalidad de adjudicación: Concurso.

3. a) Lugar de entrega: Escuadrón Logístico de Defensa Química y Contra Incendios (Getafe-Madrid).

b) Productos a suministrar: Suministro y fabricación de 10 autoextintores de primer socorro, por un importe límite de 45.262.000 pesetas.

c) El proveedor licitará por la totalidad del suministro.

4. Plazo de entrega: Antes del 30 de diciembre de 1987.

5. a) La documentación de este suministro puede solicitarse en la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire, calle Romero Robledo, 8, Madrid (28008), España, teléfono (91) 244 04 21.

b) Fecha límite para solicitar documentos: 8 de junio, a las once horas.

6. a) Fecha límite de recepción de ofertas: 15 de junio, a las once horas.

b) Las ofertas se remitirán a la dirección indicada en el punto 5, a).

c) La oferta se redactará en idioma español (incluida toda la correspondencia).

7. a) La apertura tendrá lugar en acto público.

b) A las once horas del día 25 de junio, en la sala de sesiones de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire, en la dirección ya indicada en el punto 5, a).

8. El proveedor constituirá una fianza provisional del 2 por 100 del importe límite, esto es 905.240 pesetas. Dicha fianza podrá ser constituida en la modalidad que establece la legislación española vigente.

9. Los pagos se efectuarán de acuerdo con lo que se especifica en las cláusulas 61 y 78 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

10. En caso de que una posible agrupación de empresarios resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que deberá adoptar se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. Las consignaciones mínimas a satisfacer por el proveedor son las especificadas en el pliego de cláusulas administrativas particulares y en el de condiciones técnicas.

12. El licitador quedará vinculado a su oferta durante los tres meses siguientes a la fecha indicada en el punto 7, b).

13. Los criterios de adjudicación serán los detallados en la cláusula 79 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. Otra información: La proposición económica se ajustará al modelo que se establece en la cláusula 20 del pliego de cláusulas administrativas particulares, presentada en mano o remitida por correo a la dirección citada en el punto 5, a).

15. Fecha de envío: 30 de abril.

Madrid, 6 de mayo de 1987.—El Teniente Coronel Secretario, Carlos Ramírez Isasi.—5.667-C (30563).

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso para contratar el suministro y fabricación de tres autoextintores de segundo socorro. (Procedimiento abierto.)

1. Ministerio de Defensa, Cuartel General del Aire. Mando de Material, calle Romero Robledo, 8, Madrid (28008), España; télex 27721 CCMAE E, teléfono (91) 4490700, extensión 2337.

2. Modalidad de adjudicación: Concurso.

3. a) Lugar de entrega: Escuadrón Logístico de Defensa Química y Contra Incendios (Getafe-Madrid).

b) Productos a suministrar: Suministro y fabricación de tres autoextintores de segundo socorro, por un importe límite de 58.500.000 pesetas.

c) El proveedor licitará por la totalidad del suministro.

4. Plazo de entrega: Antes del 30 de diciembre de 1987.

5. a) La documentación de este suministro puede solicitarse en la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire, calle Romero Robledo, 8, Madrid (28008), España, teléfono (91) 2440421.

b) Fecha límite para solicitar documentos: 9 de junio, a las once horas.

6. a) Fecha límite de recepción de ofertas: 16 de junio, a las once horas.

b) Las ofertas se remitirán a la dirección indicada en el punto 5, a).

c) La oferta se redactará en idioma español (incluida toda la correspondencia).

7. a) La apertura tendrá lugar en acto público.

b) A las once horas del día 26 de junio, en la sala de sesiones de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire, en la dirección ya indicada en el punto 5, a).

8. El proveedor constituirá una fianza provisional del 2 por 100 del importe límite, esto es 1.170.000 pesetas. Dicha fianza podrá ser consti-

tuida en la modalidad que establece la legislación española vigente.

9. Los pagos se efectuarán de acuerdo con lo que se especifica en las cláusulas 61 y 78 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

10. En caso de que una posible agrupación de empresarios resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que deberá adoptar se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. Las condiciones mínimas a satisfacer por el proveedor son las especificadas en el pliego de cláusulas administrativas particulares y en el de condiciones técnicas.

12. El licitador quedará vinculado a su oferta durante los tres meses siguientes a la fecha indicada en el punto 7, b).

13. Los criterios de adjudicación serán los detallados en la cláusula 79 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. Otra información: La proposición económica se ajustará al modelo que se establece en la cláusula 20 del pliego de cláusulas administrativas particulares, presentada en mano o remitida por correo a la dirección citada en el punto 5, a).

15. Fecha de envío: 30 de abril.

Madrid, 6 de mayo de 1987.—El Teniente Coronel Secretario, Carlos Ramírez Isasi.—5.668-C (30564).

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso para la adquisición de 1.200 trajes de vuelo.

Se anuncia concurso público para la adquisición de 1.200 trajes de vuelo, por un importe límite de 24.000.000 de pesetas, correspondiente al expediente número 30/1987, del Mando de Personal, y 23/1987, de esta Junta.

Plazo de entrega: Antes del 15 de diciembre de 1987.

Los pliegos de prescripciones técnicas, de cláusulas administrativas particulares y modelo de proposición, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Cuartel General del Ejército del Aire), plaza Moncloa.

Las proposiciones irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres cerrados, lacrados y firmados, uno conteniendo exclusivamente la proposición económica en duplicado ejemplar, y en el otro el resto de la documentación. Deberán tener entrada en la Secretaría de esta Junta antes de las doce horas del 12 de junio de 1987. Podrán entregarse en mano o por correo según se especifica en el artículo número 100 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 23 de junio de 1987, a las once horas, en la sala de sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, la fianza reglamentaria del 2 por 100 del precio límite.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 7 de mayo de 1987.—El Teniente Coronel Secretario, Carlos Ramírez Isasi.—5.666-C (30562).

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se aprueba la adjudicación del concurso de suministro de un equipo de medida de pulsos ultrarrápidos con destino al Instituto de Química Física «Rocasolano».

Vista el acta de la Mesa de Contratación del Concurso verificado el día 22 de abril para la adjudicación del suministro de un equipo de medida de pulsos ultrarrápidos, con destino al Instituto de Química Física «Rocasolano», así como el informe y propuesta de la Comisión asesora.

Resultando que la Comisión Asesora que ha examinado las características técnicas ha emitido informe y propuesta a favor de la Empresa «Tektronix Española, Sociedad Anónima».

En consecuencia y de conformidad con las normas establecidas por el Reglamento General de Contratos del Estado (Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre) y demás disposiciones de aplicación, y no habiéndose presentado reclamación alguna, a la vista del informe anteriormente mencionado, esta Presidencia acordó la adjudicación a la Empresa «Tektronix Española, Sociedad Anónima», con domicilio en Condesa de Venadito, 1 - 28027-Madrid, en el precio ofrecido de 15.000.000 de pesetas.

Madrid, 23 de abril de 1987.-El Presidente, Enrique Trillas Ruiz.-5.345-E (28094).

Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se aprueba la adjudicación del concurso de obras de construcción de edificio para Instituto de Catálisis y Petroleoquímica.

Vista el acta de la Mesa de Contratación del concurso verificado el día 22 de abril para la adjudicación de las obras de construcción de edificio para Instituto de Catálisis y Petroleoquímica del CSIC, así como el informe y propuesta de la Comisión asesora;

Resultando que la Comisión asesora que ha examinado las características técnicas ha emitido informe y propuesta a favor de la Empresa «Construcciones y Contratas, Sociedad Anónima».

En consecuencia, y de conformidad con las normas establecidas por el Reglamento General de Contratos del Estado (Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre) y demás disposiciones de aplicación, y no habiéndose presentado reclamación alguna, a la vista del informe anteriormente mencionado, esta Presidencia acordó la adjudicación a la Empresa «Construcciones y Contratas, Sociedad Anónima», con domicilio en Federico Salmón, 13, Madrid, en el precio ofertado de 162.220.000 (ciento sesenta y dos millones doscientas veinte mil) pesetas.

Madrid, 24 de abril de 1987.-El Presidente, Enrique Trillas Ruiz.-5.559-E (29292).

Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se anuncia subasta pública de los equipos e instalaciones que componen la planta extractora de orujo existente en el Instituto de la Grasa y sus Derivados, de Sevilla.

Se anuncia subasta pública de los equipos e instalaciones que componen la planta extractora de orujo existente en el Instituto de la Grasa y sus Derivados, de Sevilla, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, al precio de 3.000.000 de pesetas.

La fianza provisional asciende a 600.000 pesetas.

Los pliegos de bases y cláusulas administrativas particulares y técnicas, estarán expuestos durante el plazo de licitación en el tablón de anuncios del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Serrano, 117, Madrid, y en la Secretaría del Instituto de la Grasa y sus Derivados, avenida Padre García Tejero, número 4, Sevilla.

Plazo: El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará a las trece horas del día 11 de junio.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Serrano, 117, 28006 Madrid, y en la Secretaría del Instituto de la Grasa y sus Derivados, avenida Padre García Tejero, número 4, 41012 Sevilla.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A «Proposición económica» en la forma que se determina en la cláusula 5.5.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B «Documentación jurídica» en la forma que determina la cláusula 5.5.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará el día 15 de junio de 1987, a partir de las once horas, en la sala de la Comisión Científica del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Serrano, 117, primera planta, 28006 Madrid.

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 18 de mayo de 1987.-El Secretario general, Salvador Meca Gómez.-2.693-A (32471).

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncian subastas, con admisión previa, para la adjudicación de los contratos de obra que se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar subasta, con admisión previa, para la adjudicación de los siguientes contratos de obra:

1. Adaptación para almacén del IMBAD en el antiguo Hospital Provincial de Madrid, calle Argumosa, 43.

Presupuesto de licitación: 94.672.775 pesetas.
Plazo de ejecución: Ocho meses.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría e.

2. Construcción de un Colegio de ocho unidades en Ceutí, calle Viñas (Murcia).

Presupuesto de licitación: 57.173.688 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría d.

3. Construcción de un Colegio de ocho unidades en Jumilla, avenida de los Reyes Católicos (Murcia).

Presupuesto de licitación: 66.359.972 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría d.

4. Construcción de un Colegio de ocho unidades en Fortuna, barrio San Antón (Murcia).

Presupuesto de licitación: 59.370.912 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría d.

5. Construcción de un Colegio de ocho unidades en El Palmar (Murcia).

Presupuesto de licitación: 64.586.028 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría d.

6. Construcción de un Colegio de ocho unidades en Cartagena-Urbincasa (Murcia).

Presupuesto de licitación: 57.587.066 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Clasificación requerida: Grupo C, categoría e.

Declaración de urgencia: Estos contratos son de tramitación urgente, a los efectos señalados en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Exposición de proyectos: Los proyectos y pliegos de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid, durante el plazo de presentación de proposiciones, de las diez a las trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 1 de junio de 1987, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid. En cuanto a las proposiciones por correo, se estará a lo dispuesto en la cláusula 7.1 del pliego de las administrativas particulares.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A, «Económicas», en la forma que determina la cláusula 7.2 del pliego de las administrativas particulares, específico de cada contrato.

En el sobre B, «Administrativa», en la forma que determina la cláusula 7.3 del pliego de las administrativas particulares, específico de cada contrato.

En el sobre C, «Técnica», en la forma que determina la cláusula 7.4 del pliego de las administrativas particulares, específico de cada contrato.

Examen de documentación: La Mesa de Contratación, el día 12 de junio de 1987, calificará las documentaciones presentadas y publicará a continuación en el tablón de anuncios de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar el resultado de dicha calificación, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 17 de junio de 1987, a partir de las diez horas, en la sala de licitaciones de esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid.

Madrid, 13 de mayo de 1987.-El Presidente de la Junta, Manuel Souto Alonso.-2.699-A (32479).

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA) por la que se hace pública la adjudicación de una campaña publicitaria.

Vistas las ofertas presentadas para tomar parte en el concurso de la campaña publicitaria de Promoción de los Seguros Agrarios Combinados, incluidos en el Plan Anual 1987, cuya licitación fue anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 1 de abril de 1987, y a propuesta de la Mesa de Contratación, esta Presidencia acuerda: Adjudicar la realización de la campaña publicitaria reseñada a la Empresa «Concepto Staff de Publicidad, Sociedad Anónima», por el importe ofertado de 74.925.945 pesetas.

Madrid, 27 de abril de 1987.-El Presidente, Juan José Burgaz López.-5.414-E (28450).

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Secretaría General de Comunicaciones por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reforma y ampliación del edificio de Comunicaciones de Terrassa (Barcelona).

Se anuncia subasta para contratar las obras de reforma y ampliación del edificio de Comunicaciones de Terrassa (Barcelona).

El presupuesto de contrata asciende a 65.377.025 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Locales de la Subdirección General de Infraestructura (Palacio de Comunicaciones de Madrid, planta 7.ª), y en el edificio de Comunicaciones de Barcelona, en horas de oficina.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupos 2 y 7; grupo I, subgrupo 6, categoría «E».

Modelo de proposición y documentos que se deben presentar: Se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo y lugar de presentación: Antes de las trece horas del día 12 de junio de 1987, en el Registro General (ventanillas 2 y 3 del vestíbulo principal del Palacio de Comunicaciones de Madrid).

Apertura de pliegos: En el salón de actos (planta 4.ª del Palacio de Comunicaciones de Madrid), a las doce horas del día 24 de junio de 1987.

Madrid, 30 de abril de 1987.—La Secretaria general de Comunicaciones, María Paz Fernández Felgueroso.—2.700-A (32488).

Resolución de la Dirección General de Correos y Telégrafos por la que se anuncia concurso para la adquisición de vestuario de verano de distintas clases para personal del Servicio de Correos y Telégrafos.

Se anuncia y convoca concurso público para el suministro a esta Dirección General, con sujeción al pliego de cláusulas aprobado, de vestuario de verano de distintas clases para el personal del Servicio de Correos y Telégrafos, cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de 131.725.900 pesetas, como máximo, pagaderas con cargo al presupuesto del Estado del año 1987.

El pliego de cláusulas podrá ser examinado y consultado en el Negociado de Adquisiciones de Correos y Telégrafos (planta 5.ª del Palacio de Comunicaciones de Madrid), todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, hasta aquel en que finalice el plazo de admisión de pliegos.

Dichas proposiciones, conteniendo todos los requisitos exigidos, acompañadas de la documentación necesaria, deberán presentarse en el Registro General de Correos y Telégrafos (vestíbulo del Palacio de Comunicaciones, ventanillas 2 y 3), hasta las doce horas del día en que se cumple el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de los pliegos presentados se verificará públicamente ante la Mesa de Contratación, en el salón de actos de la Dirección General de Correos y Telégrafos, a las doce horas del cuarto día hábil al que finalice el plazo de admisión de ofertas y, de coincidir éste en sábado, se efectuará el siguiente día hábil.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 18 de mayo de 1987.—El Subdirector general de Administración Económica, Carlos Tolín Arias.—2.697-A (32473).

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de «Aprovechamiento de aguas residuales en el aeropuerto de Valencia», objeto del expediente número 546/1986.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto: Adjudicar la subasta convocada para contratar las obras de «Aprovechamiento de aguas residuales en el aeropuerto de Valencia», a la Empresa «Edificaciones Ferrando, Sociedad Anónima», en el importe de 19.756.869 pesetas y en las condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 20 de abril de 1987.—El Director general, Juan Rosas Díaz.—5.252-E (27626).

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicado el «Mantenimiento y conducción de la instalación de climatización en el edificio terminal del aeropuerto de Las Palmas», objeto del expediente número 66/1987.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto: Adjudicar el concurso convocado para contratar el mantenimiento y conducción de la instalación de climatización en el edificio terminal del aeropuerto de Las Palmas, a la Empresa «Instalaciones y Tratamientos, Sociedad Anónima», en el importe de 10.050.000 pesetas anuales y en las condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 20 de abril de 1987.—El Director general, Juan Rosas Díaz.—5.256-E (27630).

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

Se anuncia concurso de las obras: Incremento de velocidad a 160 kilómetros por hora. Mejora de la línea aérea de contacto y cambio de tensión mecánica, línea Valencia-Tarragona.

Tramo: Valencia-Tortosa (segunda fase).

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. **Presupuesto de contrata:** 158.983.107 pesetas.
2. **Exhibición de documentos:** Las bases y el proyecto de este concurso, están a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de las proposiciones en la sala de Reprografía de las oficinas centrales de RENFE, final avenida de Pío XII, sin número, 28036 Madrid.
3. **Fianza provisional:** 3.000.000 de pesetas.
4. **Clasificación de los contratistas:** Deberán acreditarse para todos y cada uno de los conceptos que se especifican: Categoría, e; grupo, D; subgrupos, 4.
5. **Presentación de proposiciones:** Se entregarán en mano en la Secretaría Administrativa de la Jefatura de Contratación de RENFE, en las señas indicadas, pudiendo solicitarse recibo acreditativo de la presentación, antes de las once horas del día 5 de junio de 1987.
6. **Apertura de las proposiciones:** Será pública y tendrá lugar inmediatamente después de terminado el plazo de presentación.
7. **Documentación que deben presentar los licitadores:** La preceptiva a que se hace referencia en las bases del concurso.

El importe de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dos periódicos de Madrid, dos de Barcelona y uno de Valencia, será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 18 de mayo de 1987.—El Jefe de Contratación, Víctor Martínez Pombo.—6.234-C (32462).

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Huelva por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Palos de la Frontera, piscina municipal».

Objeto: Ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de «Palos de la Frontera, piscina municipal».

Tipo de licitación: 45.000.000 de pesetas. Las mejoras serán a la baja.

Plazo de ejecución: Ocho meses a partir del día siguiente al de la comprobación del replanteo.

Pliego y proyecto: Pueden examinarse en el Servicio de Planes y Obras de esta excelentísima Diputación Provincial, calle Fernando el Católico, número 18, entreplanta, en horas de nueve a trece, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Fianzas: Provisional de 900.000 pesetas; definitiva, el 4 por 100 del precio de adjudicación. Se depositarán en la Caja de la Corporación.

Proposiciones: Se presentarán en el Servicio de Planes y Obras durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar a las once horas del día hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de actos de esta excelentísima Diputación Provincial.

Documentación: Los licitadores deberán acompañar a la solicitud los documentos que figuran en el pliego de condiciones.

Clasificación: Grupo «C» en todos sus subgrupos, categoría d y grupo «E», subgrupos 7 y 1, categoría d.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o en su caso en representación de, en virtud de título bastante, con documento de identificación fiscal número, enterado de la convocatoria de subasta publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las condiciones y requisitos para la contratación de la obra «Palos de la Frontera, piscina municipal», que acepta íntegramente, declara que no se encuentra incurso en caso alguno de incapacidad o incompatibilidad para celebrar este contrato, que reúne todos los requisitos exigibles para ello y se compromete a llevar a cabo la ejecución de la obra en la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma.)

Huelva, 9 de marzo de 1987.—El Presidente, Manuel E. Romero Castilla.—El Secretario, Juan A. Noales Riquelme.—1.576-A (31223).

Resolución del Ayuntamiento de Arévalo (Ávila) por la que se anuncia subasta para construcción de mercado minorista de abastos.

1. **Objeto:** Es objeto de la subasta las obras de construcción de mercado minorista de abastos, según proyectos redactados por el Arquitecto don Félix Hernández Malo, cuyos planos, prescripciones técnicas y cuadro de precios revisten y se integran como documentos contractuales.

2. **Plazo de ejecución:** Seis meses, a contar del acta de replanteo.

3. **Tipo de licitación:** Se fija en 43.559.931 pesetas, incluyéndose gastos generales, beneficio industrial e IVA. Las proposiciones se presentarán a la baja.

4. **Garantías:** Fianza provisional de 520.600 pesetas. La definitiva según el artículo 82 del Reglamento de Contratación Local, aplicado en sus topes máximos.

5. *Proposición y documentación:* En un primer sobre se presentará la proposición económica, según modelo, en el plazo de diez días laborables, y horas de oficina, a contar del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del último día. A efectos del precedente plazo no se computan los sábados de cada semana. Tal proposición deberá ser suscrita por el licitador.

En un segundo sobre se adjuntarán los siguientes documentos:

5.1 Resguardo que acredite la constitución de la fianza provisional.

5.2 Acreditación de no estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad de las señaladas en los artículos 23 del Reglamento General de Contratación del Estado, en la modificación introducida por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre, y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, probándose en la forma determinada en el precitado artículo 23.

5.3 Si se concurre en nombre de otro, poder notarial bastantado en la forma determinada en el artículo 29 del Reglamento de Contratación Local.

5.4 Declaración de aceptar el compromiso de cumplir con las leyes de trabajo, previsión y seguridad social.

5.5 Documento que acredite estar dado de alta en Licencia Fiscal.

5.6 Acreditación de haber presentado las declaraciones o documentos del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, del Impuesto de Sociedades, de los pagos a cuenta o fraccionados o de las retenciones a cuenta de ambos y del IVA.

5.7 Acreditación de haber presentado la relación anual de ingresos y pagos a que se refiere el Real Decreto 1913/1978, de 8 de julio, si procediera.

5.8 Documento acreditativo de la clasificación del contratista en el grupo C (edificaciones y urbanizaciones), categoría e y en grupo K (especiales), subgrupo 7, categoría e.

Todos los documentos precedentes deberán presentarse en el momento de formular la oferta, acreditándose, en lo que proceda, en la forma determinada en el artículo 3.º del Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio, teniendo en cuenta lo dispuesto en el párrafo segundo de este precepto.

La documentación podrá presentarse en mano en las Oficinas generales de este excelentísimo Ayuntamiento o por correo en la forma especificada en el artículo 100 del Reglamento de Contratación del Estado, con la advertencia que de no cumplir todos los requisitos, no será admitida la documentación.

6. *Apertura de sobres:* La apertura del segundo sobre tendrá lugar en la Casa Consistorial al día siguiente laborable al en que termine el plazo de presentación de la documentación, a las trece horas y treinta minutos, levantándose acta en la que se relacionarán los documentos que figuren en cada sobre. Al tercer día siguiente se procederá a la apertura de las ofertas económicas, con adjudicación provisional del contrato al mejor postor, de entre las admitidas.

7. *Adjudicación:* Se efectuará por el Pleno del Ayuntamiento.

8. *Pliego de condiciones y proyecto técnico:* Se encuentran a disposición de los licitadores en el Ayuntamiento. El pliego de condiciones queda expuesto al público, por plazo de ocho días, para su examen y reclamaciones, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, y de presentarse reclamaciones se suspenderá la licitación en lo que sea necesario, según lo dispuesto en el artículo 122 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

9. *Gastos a cargo del adjudicatario:* Serán de cuenta del contratista todos los gastos que, siendo

legítimos, tengan relación con el expediente contractual, y en especial los honorarios y visado del proyecto técnico, los de dirección de la obra y toda clase de impuestos, incluido el IVA.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en calle de, en nombre propio o en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratación de la ejecución de obras para construcción de mercado minorista de abastos en Arévalo (Ávila), conforme al pliego de condiciones económico-administrativas, que conoce y acepta, se compromete a la realización de las precitadas obras por el precio de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Arévalo, 10 de abril de 1987.-El Alcalde, Felipe Rogero González.-2.169-A (30683).

Resolución del Ayuntamiento de Arévalo (Ávila) por la que se anuncia concurso para organización de espectáculos taurinos en las ferias y fiestas de 1987.

1. *Objeto:* Es objeto del concurso la instalación de una plaza de toros metálica en terrenos municipales, que, previamente señale el Pleno del Ayuntamiento, para celebrar en ella los espectáculos taurinos que se especifican en las condiciones de festejos y encierros, durante las Ferias y Fiestas de San Victorino, Patrón de la Ciudad, de 1987.

Las características de la plaza de toros a instalar se ajustarán a las previstas en la condición 6 del pliego de las económico-administrativas.

2. *Duración:* La duración del contrato se circunscribe al tiempo de las Ferias y Fiestas de San Victorino de 1987.

3. *Precio:* En atención a la variabilidad de los festejos a ofrecer no se concreta tipo de licitación, debiendo los proponentes fijar el precio del contrato.

4. *Garantías:* Fianza provisional de 50.000 pesetas; la definitiva según el artículo 82 del Reglamento de Contratación Local, aplicado en sus topes máximos.

5. *Proposición y documentación:* Para tomar parte en el concurso se requiere la presentación de los siguientes documentos:

5.1 Proposición suscrita por el licitador en la que se concrete la oferta económica, según modelo.

5.2 Resguardo que acredite la constitución de la fianza provisional.

5.3 Acreditación de no estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad de las señaladas en los artículos 23 del Reglamento General de Contratación del Estado, en la modificación introducida por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre, y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, probándose en la forma determinada en el precitado artículo 23.

5.4 Si se concurre en nombre de otro, poder notarial bastantado en la forma determinada en el artículo 29 del Reglamento de Contratación Local.

5.5 Declaración de aceptar el compromiso de cumplir con las leyes de trabajo, previsión y Seguridad Social.

5.6 Documento que acredite estar dado de alta en Licencia Fiscal y carné o fotocopia compulsada de Empresario taurino.

5.7 Acreditación de haber presentado las declaraciones o documentos del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, del Impuesto de Sociedades, de los pagos a cuenta o fraccionados o de las retenciones a cuenta de ambos y del IVA.

5.8 Acreditación de haber presentado la relación anual de ingresos y pagos a que se refiere el

Real Decreto 1913/1978, de 8 de junio, si procediera.

5.9 Memorias, informes, proyectos y cuantos documentos juzgue oportunos el licitador para la mejor concreción de su oferta, quedando facultado para sugerir las modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en este pliego, puedan concurrir a la mejor realización del contrato.

Todos los documentos precedentes se acreditarán en lo que sea procedente, en la forma determinada en el artículo 3.º del Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio, teniendo en cuenta lo dispuesto en el párrafo segundo de este precepto.

La documentación anterior se presentará en la Secretaría de este Ayuntamiento, en único sobre cerrado, que podrá ser lacrado, en días laborales y horas de oficina, durante diez días, contados a partir del siguiente al en que se publique el anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día, a este respecto no se cuentan los sábados de cada semana.

6. *Apertura de sobres:* Tendrá lugar en la Casa Consistorial al día siguiente laboral al de la terminación de presentación de la documentación, a las trece horas y treinta minutos.

7. *Adjudicación:* El concurso será resuelto por el Ayuntamiento Pleno.

8. *Festejos y encierros a celebrar:* El ofertante determinará específicamente y bajo su firma en anexo a la proposición los festejos a celebrar, concretando número y categoría de los mismos, así como días de celebración. Como mínimo se celebrarán dos becerradas nocturnas.

Los encierros se celebrarán los siguientes días:

Domingo día 5 de julio: Encierro de cinco reses, por la mañana, en la hora que se fije por el Ayuntamiento.

Miércoles día 8 de julio: Encierro infantil de cuatro reses, por la tarde, en la hora que se fije por el Ayuntamiento.

Miércoles día 8 de julio: Encierro nocturno de cinco reses en la hora que se fije por el Ayuntamiento.

Sábado día 11 de julio: Encierro de cinco reses, por la tarde, en la hora que se fije por el Ayuntamiento.

Domingo día 12 de julio: Encierro de cinco reses, por la mañana, en la hora que se fije por el Ayuntamiento.

Los encierros se celebrarán y concluirán al estilo tradicional de esta ciudad.

9. *Pliego de condiciones:* Se encuentran a disposición de los licitadores en el Ayuntamiento. El pliego de condiciones queda expuesto al público, por plazo de ocho días, para su examen y reclamaciones, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, y de presentarse reclamaciones se suspenderá la licitación en lo que sea necesario, según lo dispuesto en el artículo 122 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

10. *Gastos a cargo del adjudicatario:* Todos los gastos que se ocasionen por la organización de los espectáculos taurinos serán de cuenta del adjudicatario y los resultantes de las cláusulas particulares del pliego, tales como Licencia Fiscal, Seguros Sociales, Sociedad de Autores, impuestos, banda de música, enganche y consumo de electricidad, enfermería, veterinarios, personal de organización y desarrollo de los festejos, propaganda y gastos de expediente, anuncios y otros de esta naturaleza, quedando únicamente excluidos el consumo de agua y la utilización del alcantarillado, que se facilita gratuitamente por el Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en calle de, provisto de documento nacional de identidad número, en nombre

propio o en representación de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha por la que se saca a concurso la organización de espectáculos taurinos, a celebrar en Arévalo, durante las Fiestas y Fiestas Patronales de 1987, conforme al pliego de condiciones económico-administrativas, que conoce y acepta, se compromete a la precitada organización por el precio de (en letra y número) pesetas.

A esta proposición se acompaña la documentación exigida en el pliego de condiciones. (Lugar, fecha y firma del concursante.)

Arévalo, 10 de abril de 1987.—El Alcalde, Felipe Rogero González.—2.170-A (30684).

Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se suspende la celebración del concurso público para contratar la concesión administrativa de la explotación de la publicidad estática instalada en el interior del recinto del campo de fútbol del estadio Castalia.

Por resolución de la Alcaldía de fecha 8 de mayo de 1987, se suspende la celebración del concurso público para contratar la concesión administrativa de la explotación de la publicidad estática instalada en el interior del recinto del campo de fútbol del estadio Castalia, propiedad del excelentísimo Ayuntamiento de Castellón de la Plana, hasta que se resuelva la reclamación formulada por la Empresa de publicidad «Dama, Sociedad Limitada», de Castellón, contra los pliegos de condiciones que rigen dicho concurso, de conformidad con el artículo 122, 2.º del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y con la cláusula 6.ª de los referidos pliegos de condiciones, publicándose en los «Diarios Oficiales» la nueva convocatoria del concurso.

Castellón de la Plana, 8 de mayo de 1987.—El Alcalde, Antonio José Tirado Jiménez.—6.270-C (32469).

Resolución del Ayuntamiento de Cullera (Valencia) referente a la subasta para la ocupación temporal de varias parcelas de terreno o puestos para instalaciones de aparatos y casetas de feria, artículos varios, etcétera, durante el período estival.

El Ayuntamiento de Cullera, en sesión extraordinaria celebrada el 8 del presente mes de mayo de 1987, aprobó el pliego de condiciones que ha de servir de base para adjudicar mediante subasta pública, la ocupación temporal de varias parcelas de terreno o puestos para instalaciones de aparatos y casetas de feria, artículos varios, etc., durante el período estival y que comprende de los correspondientes días de junio a septiembre.

Dicho pliego de condiciones queda expuesto al público en las oficinas de Secretaría de este Ayuntamiento por plazo de veinte días, a efectos de reclamaciones.

Terminado este plazo, se celebrará la subasta en las siguientes condiciones:

Primera.—La subasta se realizará por el sistema de pujas a la llana, veinte días después de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», a las diecisiete horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Segunda.—Parcela número 1, de 36 por 14 metros, para instalación de una pista de coches de choque, al alza de 1.000.000 de pesetas.

Parcela número 2, de 24 por 4 metros, para instalación de una tómbola, al alza de 500.000 pesetas.

Parcelas 8, 9, 10, 11 y 12, que tienen forma cuadrangular y miden 10 metros de lado, al alza de 150.000 pesetas.

Parcelas 3, 4, 5, 6 y 7, de forma cuadrangular, y miden 15 metros de lado, al alza de 200.000 pesetas.

Parcela número 13, de forma rectangular, y mide 8 por 5 metros, al alza de 30.000 pesetas.

Parcelas destinadas a casetas de tiro, venta de artículos varios, distracciones, etc., y miden 4 metros de ancho, al alza de 5.000 pesetas por metro lineal de fachada.

Tercera.—Sólo podrán optar a la licitación aquellos que lo soliciten por escrito hasta las trece horas del día anterior al señalado para la subasta y reúnan los requisitos previstos en el pliego de condiciones, y cumplan todos los presupuestos legales en materia de contratación, admitiéndose aquellos medios de prueba válidos en derecho.

Cuarta.—El expediente y pliego de condiciones, se podrán examinar en las oficinas municipales.

Cullera, 11 de mayo de 1987.—El Alcalde, Enrique Chulio Piris.—2.689-A (32472).

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la explotación del servicio de bar y comedor del Centro de Tercera Edad, sito en la plaza Roger de Flor, número 15.

Objeto: Concurso para la explotación del servicio de bar y comedor del Centro de Tercera Edad, sito en la plaza Roger de Flor, número 15.

Tipo: El canon anual, al alza, se fija en 25.000 pesetas.

Plazos: El plazo de la concesión será de dos años improrrogables.

Pagos: El canon habrá de ingresarse en arcas municipales, por semestres anticipados, dentro de los quince primeros días del semestre correspondiente.

Garantías: Provisional, 25.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de explotación del servicio de bar y comedor del Centro de Tercera Edad, sito en la plaza Roger Flor, número 15, se compromete tomar a su cargo dicho concurso, con arrego a los mismos, por el canon anual, al alza, ofrecido de pesetas, y un plazo de explotación de años.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la sala de contratación, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 27 de abril de 1987.—El Secretario general en funciones, José Mario Corella Monedero.—2.495-A (30117).

Resolución del Ayuntamiento de Paiporta (Valencia) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de dos pistas polideportivas, una de baloncesto y otra de tenis en el polideportivo municipal.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 31 de marzo de 1987, acordó convocar subasta para la contratación de las obras que a continuación se indican:

Objeto: Obras de construcción de dos pistas polideportivas, una de baloncesto y otra de tenis en el polideportivo municipal.

Tipo: 29.531.714 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Fianza provisional: 590.634 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del remate.

Apertura de proposiciones: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al último de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en y provisto de documento nacional de identidad número en nombre propio (o en el de cuya representación acredita con el poder bastantado que acompaña), enterado del proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones y demás documentos del expediente para contratar mediante subasta la ejecución de las obras de construcción de dos pistas polideportivas, una de tenis y otra de baloncesto del polideportivo municipal, se compromete a realizarlas con estricta sujeción a las condiciones fijadas por la cantidad de (en letra) pesetas.

Se acompaña la documentación exigida en la cláusula sexta del pliego de condiciones económico-administrativas para la contratación.

Paiporta, 21 de abril de 1987.—El Alcalde, Bartolomé Bas Tarazona.—2.256-A (30685).

Resolución del Ayuntamiento de Pinto (Madrid) referente a la subasta de las obras de polideportivo cubierto municipal.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado 25 de abril de 1987, el pliego de condiciones para contratar las obras de polideportivo cubierto municipal, sito en la calle Asturias, sin número, de esta localidad, se anuncia, durante el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio, de acuerdo con el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

A efectos de reclamaciones se podrán presentar éstas en los ocho primeros días de exposición, de producirse alguna, la licitación se aplazará en lo que fuera necesario.

1. **Objeto del contrato:** El Ayuntamiento de Pinto convoca subasta para contratar las obras de ejecución de pabellón polideportivo cubierto municipal, sito en calle Asturias, sin número, de Pinto, conforme al proyecto técnico del Arquitecto don Angel Fernández Villar.

2. **Tipo de licitación:** Se señala como tipo de licitación 181.518.225 pesetas, que es el presupuesto del proyecto de ejecución de obras, incluido el Impuesto del Valor Añadido, gastos generales y beneficio industrial. Los honorarios facultativos son de cuenta del Ayuntamiento de Pinto.

3. **Plazos de contrato:** Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de dieciocho meses. La recepción definitiva se realizará transcurrido un año desde su recepción provisional, tiempo que servirá de plazo de garantía.

4. **Pago:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento de Pinto, contra certificaciones de obras expedidas por el Técnico Director de las mismas, y con cargo a las correspondientes consignaciones municipales previstas para el ejercicio de 1987 y abono de subvenciones o préstamos de la cantidad que corresponda.

5. **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, desde las nueve a las catorce horas.

6. **Garantía provisional:** Con la documentación se acompañará el recibo o justificante acredi-

tativo de haber constituido la garantía provisional de 1.900.182 pesetas.

7. *Garantía definitiva:* El adjudicatario vendrá obligado a prestar la garantía definitiva que resulte de aplicar los porcentajes máximos que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación sobre el importe del remate.

8. *Modelo de proposición:* Don, con domicilio en, y con documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de, convocada por el Ayuntamiento de Pinto, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad o incapacidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta.

d) Acompaña documentos acreditativos de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acompaña último recibo de contribución industrial y justificante de estar al corriente de pago de cuota de la Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9. *Presentación de plicas:* En las oficinas municipales del Ayuntamiento, de las nueve a las catorce horas, en los días hábiles, hasta el anterior de la apertura de plicas.

10. *Apertura de plicas:* La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente de transcurridos veinte desde la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» (último que se publique).

Pinto, 6 de mayo de 1987.—El Alcalde.—2.508-A (30118).

Resolución del Ayuntamiento de Pinto (Madrid) referente a la subasta de las obras de «Construcción de Residencia de Ancianos en la calle de Torrejón con vuelta a calle de Pedro Faura».

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado 25 de abril de 1987, el pliego de condiciones para contratar las obras de «Construcción de Residencia de Ancianos en la calle de Torrejón con vuelta a calle de Pedro Faura», durante el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio, de acuerdo con el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

A efectos de reclamaciones, se podrán presentar éstas en los ocho primeros días de exposición, de producirse alguna, la licitación se aplazará en lo que fuera necesario.

1. *Objeto del contrato:* El Ayuntamiento de Pinto convoca subasta para contratar las obras de «Construcción de Residencia de Ancianos en la calle de Torrejón con vuelta a calle de Pedro Faura, número 2, de Pinto», conforme al proyecto técnico de los Arquitectos don Carlos Sánchez Casas Padilla y don Javier Corazón Climent.

2. *Tipo de licitación:* Se señala como tipo de licitación 66.398.082 pesetas, que es el presupuesto del proyecto de ejecución de obras, incluido el 15 por 100 de beneficio industrial e Impuesto del Valor Añadido, al tipo del 12 por 100. Los honorarios de dirección de obra son de cuenta del Ayuntamiento de Pinto.

3. *Plazos de contrato:* Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de diez meses. La recepción definitiva se realizará transcurrido

un año desde su recepción provisional; tiempo que servirá de plazo de garantía.

4. *Pago:* El pago se efectuará por el Ayuntamiento de Pinto, contra certificaciones de obras expedidas por el Técnico director de las mismas, y con cargo a las correspondientes consignaciones municipales previstas para el ejercicio de 1987 y abono de subvenciones o préstamos de la cantidad que corresponda.

5. *Proyecto y pliego de condiciones:* Están de manifiesto en las Oficinas Municipales, desde las nueve a las catorce horas.

6. *Garantía provisional:* Con la documentación se acompañará el recibo o justificante acreditativo de haber constituido la garantía provisional de 748.981 pesetas.

7. *Garantía definitiva:* El adjudicatario vendrá obligado a prestar la garantía definitiva que resulte de aplicar los porcentajes máximos que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación sobre el importe del remate.

8. *Modelo de proposición:* Don, con domicilio en, y con documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de, convocada por el Ayuntamiento de Pinto, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos, hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad o incapacidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta.

d) Acompaña documentos acreditativos de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acompaña último recibo de contribución industrial y justificante de estar al corriente de pago de cuota de la Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9. *Presentación de plicas:* En las Oficinas Municipales del Ayuntamiento, de las nueve a las catorce horas, en los días hábiles, hasta el anterior de la apertura de plicas.

10. *Apertura de plicas:* La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente de transcurridos veinte desde la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» (último que se publique).

Pinto, 6 de mayo de 1987.—El Alcalde.—2.511-A (30121).

Resolución del Ayuntamiento de Pinto (Madrid) referente a la subasta de las obras de pavimentación de las pistas de tenis e instalación de alumbrado de las mismas, sitas entre la CN-IV, Madrid Cádiz, y prolongación de la calle de Asturias.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado 25 de abril de 1987, el pliego de condiciones para contratar las obras de pavimentación de las pistas de tenis e instalación de alumbrado de las mismas, sitas entre la CN-IV, Madrid Cádiz, y prolongación de la calle de Asturias, se anuncia durante el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio, de acuerdo con el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

A efectos de reclamaciones se podrán presentar éstas en los ocho primeros días de exposición, de producirse alguna, la licitación se aplazará en lo que fuera necesario.

1. *Objeto del contrato:* El Ayuntamiento de Pinto convoca subasta para contratar las obras de pavimentación de las pistas de tenis e instalación de alumbrado de las mismas, conforme al proyecto técnico de la Arquitecta doña Rosario Gutiérrez Rodríguez.

2. *Tipo de licitación:* Se señala como tipo de licitación 9.972.416 pesetas, que es el presupuesto del proyecto de ejecución de obras, incluido el 15 por 100 de beneficio industrial e Impuesto del Valor Añadido, al tipo del 12 por 100.

3. *Plazos de contrato:* Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de tres meses. La recepción definitiva se realizará transcurrido un año desde su recepción provisional, tiempo que servirá de plazo de garantía.

4. *Pago:* El pago se efectuará por el Ayuntamiento de Pinto, contra certificaciones de obras expedidas por el Técnico Director de las mismas, y con cargo a las correspondientes consignaciones municipales previstas para el ejercicio de 1987 y abono de subvenciones o préstamos de la cantidad que corresponda.

5. *Proyecto y pliego de condiciones:* Están de manifiesto en las Oficinas Municipales, desde las nueve a las catorce horas.

6. *Garantía provisional:* Con la documentación se acompañará el recibo o justificante acreditativo de haber constituido la garantía provisional de 184.580 pesetas.

7. *Garantía definitiva:* El adjudicatario vendrá obligado a prestar la garantía definitiva que resulte de aplicar los porcentajes máximos que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación sobre el importe del remate.

8. *Modelo de proposición:* Don, con domicilio en, y con documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de, convocada por el Ayuntamiento de Pinto, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos, hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad o incapacidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta.

d) Acompaña documentos acreditativos de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acompaña último recibo de contribución industrial y justificante de estar al corriente de pago de cuota de la Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9. *Presentación de plicas:* En las Oficinas Municipales del Ayuntamiento, de las nueve a las catorce horas, en los días hábiles, hasta el anterior de la apertura de plicas.

10. *Apertura de plicas:* La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente de transcurridos veinte desde la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» (último que se publique).

Pinto, 6 de mayo de 1987.—El Alcalde.—2.512-A (30122).

Resolución del Ayuntamiento de Pinto (Madrid) referente a la subasta de las obras de «Dos frontones en Polideportivo sito en la CN-IV».

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado 25 de abril de 1987, el pliego de condiciones para contratar las obras de «Dos frontones en Polideportivo sito en la CN-IV,

se anuncia, durante el plazo de veinte días contados a partir de la publicación de este anuncio, de acuerdo con el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

A efectos de reclamaciones, se podrán presentar éstas en los ocho primeros días de exposición, de producirse alguna, la licitación se aplazará en lo que fuera necesario.

1. **Objeto del contrato:** El Ayuntamiento de Pinto convoca subasta para contratar las obras de «Construcción de dos frontones», conforme al proyecto técnico de la Arquitecta doña Rosario Gutiérrez Rodríguez.

2. **Tipo de licitación:** Se señala como tipo de licitación 22.290.544 pesetas, que es el presupuesto del proyecto de ejecución de obras, incluido el 15 por 100 de beneficio industrial e Impuesto del Valor Añadido, al tipo del 12 por 100.

3. **Plazos de contrato:** Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de cuatro meses. La recepción definitiva se realizará transcurrido un año desde su recepción provisional; tiempo que servirá de plazo de garantía.

4. **Pago:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento de Pinto, contra certificaciones de obras expedidas por el técnico director de las mismas, y con cargo a las correspondientes consignaciones municipales previstas para el ejercicio de 1987 y abono de subvenciones o préstamos de la cantidad que corresponda.

5. **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, desde las nueve a las catorce horas.

6. **Garantía provisional:** Con la documentación se acompañará el recibo o justificante acreditativo de haber constituido la garantía provisional de 307.905 pesetas.

7. **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar la garantía definitiva que resulte de aplicar los porcentajes máximos que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación sobre el importe del remate.

8. **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en, y con documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de, convocada por el Ayuntamiento de Pinto, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos, hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad o incapacidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta.

d) Acompaña documentos acreditativos de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acompaña último recibo de contribución industrial y justificante de estar al corriente de pago de cuota de la Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9. **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento, de las nueve a las catorce horas, en los días hábiles, hasta el anterior de la apertura de plicas.

10. **Apertura de plicas:** La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente de transcurridos veinte desde la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» (último que se publique).

Pinto, 6 de mayo de 1987.-El Alcalde.-2.509-A (30119).

Resolución del Ayuntamiento de Pinto (Madrid) referente a la subasta de las obras de «Construcción de dos pasos inferiores peatonales».

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado 25 de abril de 1987, el pliego de condiciones para contratar las obras de «Construcción de dos pasos inferiores peatonales bajo vías, en los puntos kilométricos 20/478 y 21/245 y vallado de los mismos», a su paso por el casco urbano de la población de Pinto, se anuncia, durante el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio, de acuerdo con el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

A efectos de reclamaciones, se podrán presentar éstas en los ocho primeros días de exposición, de producirse alguna, la licitación se aplazará en lo que fuera necesario.

1. **Objeto del contrato:** El Ayuntamiento de Pinto convoca subasta para contratar las obras de «Construcción de dos pasos inferiores peatonales bajo vías, en los puntos kilométricos 20/478 y 21/245 y vallado de los mismos», a su paso por el casco urbano de la población de Pinto, conforme al proyecto técnico redactado por el Ingeniero de Caminos don Jorge Benet Llober.

2. **Tipo de licitación:** Se señala como tipo de licitación 45.457.141 pesetas, que es el presupuesto del proyecto de ejecución de obras, incluido el 15 por 100 de beneficio industrial e Impuesto del Valor Añadido, al tipo del 12 por 100.

3. **Plazos de contrato:** Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de seis meses. La recepción definitiva se realizará transcurrido un año desde su recepción provisional; tiempo que servirá de plazo de garantía.

4. **Pago:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento de Pinto, contra certificaciones de obras expedidas por el técnico director de las mismas, y con cargo a las correspondientes consignaciones municipales previstas para el ejercicio de 1987 y abono de subvención concedida por la Comunidad Autónoma de Madrid.

5. **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, desde las nueve a las catorce horas.

6. **Garantía provisional:** Con la documentación se acompañará el recibo o justificante acreditativo de haber constituido la garantía provisional de 539.571 pesetas.

7. **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar la garantía definitiva que resulte de aplicar los porcentajes máximos que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación sobre el importe del remate.

8. **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en, y con documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de, convocada por el Ayuntamiento de Pinto, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos, hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad o incapacidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta.

d) Acompaña documentos acreditativos de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acompaña último recibo de contribución industrial y justificante de estar al corriente de pago de cuota de la Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9. **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento, de las nueve a las catorce horas, en los días hábiles, hasta el anterior de la apertura de plicas.

10. **Apertura de plicas:** La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente de transcurridos veinte desde la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» (último que se publique).

Pinto, 6 de mayo de 1987.-El Alcalde.-2.510-A (30120).

Resolución del Ayuntamiento de Reus (Tarragona) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación y servicios de las calles Sabadell, Terrassa y Vilanova i la Geltrú (urbanización Dyna).

El Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 27 de marzo de 1987, ha acordado la contratación por subasta de las obras de pavimentación y servicios de las calles Sabadell, Terrassa y Vilanova i la Geltrú (urbanización Dyna).

Plazo de ejecución: Tres meses, desde el día siguiente de la firma del acta de replanteo.

Tipo de licitación: Se fija en 30.000.000 de pesetas.

Garantías: La garantía provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación y la garantía definitiva será del 4 por 100 del tipo de adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría General, de nueve a trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con sujeción al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, de profesión, calle, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de, manifiesta que acepta íntegramente las condiciones referidas y el proyecto y que se compromete a su ejecución por la cantidad de (cifra y letra) pesetas.
(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Celebración de la subasta: Tendrá lugar en las dependencias municipales a las once horas del primer día hábil siguiente en que fine el plazo de presentación de proposiciones. Si éste fuera sábado, se aplazaría al lunes siguiente.

Reus, 31 de marzo de 1987.-El Alcalde.-1.896-A (30112).

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia la contratación directa de las obras de urbanización de un sector del barrio de la Isla Perdida.

La Comisión de gobierno, en sesión celebrada el 12 de marzo de 1987, acordó contratar directamente las obras de urbanización de un sector del barrio de la Isla Perdida, por la cantidad de 39.366.713 pesetas, IVA incluido, a la baja. Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley 21/1986 para que puedan presentarse ofertas, en el plazo que finalizará a las trece horas del día vigésimo a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado, en la oficina de contratación, conteniendo la documentación exigida en los pliegos de condiciones.

El expediente administrativo conteniendo los antecedentes de esta contratación se encontrará de manifiesto, durante todo el plazo de presentación de ofertas, en la citada oficina de contratación, en horas de nueve a trece, a disposición de los interesados.

Valencia, 30 de marzo de 1987.-El Secretario general.-1.899-A (30682).